Municipalidad de Fernando de la Mora

Unidad Operativa de Contrataciones

Fernando de la Mora, 25 de marzo de 2019

Señor:
Director de Contrataciones Pública

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de comunicar el inicio del proceso del llamado contratación directa ID Nro. 363.907 "Regularización Asfáltica de la Calle Ayala Candía de Liborio Talavera hasta plaza y Otras", a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. Nº 16 de la Ley 2051/03 y reglamentado por el Decreto Nº 21909 en su Art. Nº 19.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.

Lic. Eligio Acosta
Director de la UOC